



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque Unipersonal  
Arraigo y Renovación

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	3/12/14 Hs. 14:18
Numero:	1474 Fojas: 3
Expte. Nº	
Girado:	
Recibido:	

"2013 ANO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

Nota Nº 239/2013

Letra: B.U.A.R- P.S.P.

USHUAIA, 3 de diciembre de 2014.-

SEÑOR PRESIDENTE:

Por medio de la presente me dirijo a Ud., a fin de peticionar se incorpore a esta sesión ordinaria, para su tratamiento, el Proyecto de Resolución que se acompaña, cuyo objeto es solicitar la interpelación del señor Secretario de Desarrollo y Gestión Urbana, Ing. Juan Munafo, a efectos de que se presente en este Concejo con la finalidad de suministrar información sobre los desvíos detectados en las nuevas pavimentaciones en la ciudad.

Tal solicitud se funda en las quejas recibidas en los bloques por parte de los vecinos de los barrios Los Fueguinos, Mirador del Pipo y La Cumbre en las que manifiestan que sus calles se han visto reducidas en su tamaño al momento de la pavimentación. Habiendo concurrido personalmente al lugar hemos constatado vía medición que lo planteado es cierto ya que calles que fueran contratadas para ejecutarse de 9 m se han realizado de 8m y menos en algunos casos.

Las calles medidas y donde se constató este desvio son: Yowen, Independencia, Juan Buezas, 8 de Noviembre y Quinquela Martin por lo que resta saber si en otros sectores han acontecido estos hechos.

Con la idea de que la única forma posible de aportar soluciones desde este Cuerpo es conocer la verdadera situación de las obras que se están realizando, es que entendemos que debemos ser informados por los propios actores involucrados.

De esta forma será posible conocer el verdadero escenario que se plantea a la hora de pavimentar la ciudad y además estar al tanto de las razones por las cuales se estaría incumpliendo la ordenanza que establece los anchos de calle, además de alterarse las condiciones de los contratos efectuados con las empresas que efectúan estos trabajos.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

LUIS ALBERTO CARDENAS  
Consejal B.U. Arraigo y Renovación  
Concejo Deliberante de Ushuaia



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

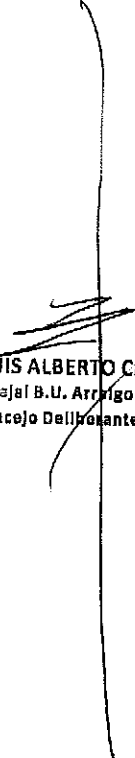
**Bloque Unipersonal  
Arraigo y Renovación**

"2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

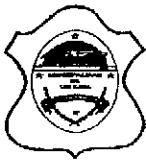
Consideramos que esta es la única forma que entre todos podamos buscar una solución a este grave problema que afecta y afectará a numerosos vecinos de nuestra ciudad.

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares para el presente proyecto de Resolución.

Sin otro particular, saludo a Ud. atte.

  
**LUIS ALBERTO CARDENAS**  
Concejel B.U. Arraigo y Renovació.  
Concejo Deliberante de Ushuaia

**Al Sr. Presidente  
Concejo Deliberante  
de la ciudad de Ushuaia  
Dn. Damián DE MARCO**  
S                    /                    D



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

*Bloque Unipersonal  
Arraigo y Renovación*

"2013 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

### **PROYECTO DE RESOLUCION**

**ARTÍCULO 1º.-** Conforme a lo establecido en el punto 34 del artículo 125 de la Carta Orgánica Municipal, INTERPELAR al señor Secretario de Desarrollo y Gestión Urbana Ing. Juan Munafo, con el objeto de que informe a este Cuerpo Deliberativo sobre la situación de las pavimentaciones en la ciudad de Ushuaia.

**ARTICULO 2º.-** La presente Resolución se deberá comunicar al Departamento Ejecutivo Municipal dentro de las setenta y dos (72) horas de aprobada la misma.

**ARTICULO 3º.-** A los efectos de cumplimentar con la Interpelación dispuesta por el artículo 1º de la presente, el señor Presidente procederá a convocar a una Sesión Especial para el día 8 de diciembre a las 11.00 horas.

**ARTÍCULO 4º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION CD Nº \_\_\_\_\_ /2013.-

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA

  
**LUIS ALBERTO CARDENAS**  
Concejal B.U. Arraigo y Renovación  
Concejo Deliberante de Ushuaia